

La libertad creativa, condición de desarrollo democrático.

La División de Cultura del Ministerio de Educación ha desplegado, en los últimos doce años, un esfuerzo global y sostenido en la consolidación y ensanchamiento de la actividad creativa y cultural en nuestro país. Los hombres y mujeres que trabajan en nuestra institución, han aportado día a día su convicción, entusiasmo y esfuerzo para que las políticas, recursos e instrumentos que el Estado y el Gobierno poseen en el ámbito creativo se pongan al servicio de una cultura libre, que enriquezca nuestra existencia y amplíe nuestros horizontes y sensibilidades.

Para nuestra Institución, la condición esencial en la creación de cualquier naturaleza y especialmente la artístico-cultural, es la libertad, la capacidad de repensar una y otra vez el mundo, y a través de ello mejorar nuestras condiciones sociales y materiales de existencia .

Los creadores de nuestro país han desempeñado un papel relevante en la reconstrucción de la democracia como espacio de diálogo, debates sin restricciones, sugerencias y propuestas que remecen lo establecido, produciendo nuevos enfoques y formas de vivir. Han sido ellos los que han aportado de esta forma a la expansión de una inteligencia social que se sustenta en el diálogo, la diversidad y el riesgo de la propuesta estética.

Para nosotros la reflexión colectiva y pública sobre las obras de estos creadores constituye un elemento absolutamente decisivo de la libertad y la democracia; por ello nos causa el mas decidido repudio el que ciertas propuestas sean estigmatizadas e incluso algunos de sus autores amenazados por voces que quisieran retrotraernos a un oscuro pasado, como está ocurriendo en estos días con el ofuscado y arbitrario rechazo a la obra teatral "Prat".

Solidarizamos con los creadores y actores de esta obra y nos sumamos a la defensa de su derecho a crear y a estrenar públicamente y sin restricciones de ningún tipo, así como rechazamos de plano las amenazas de que han sido objeto las jóvenes artistas.

Así como el proceso creativo requiere de libertad y un espacio público que jamás puede estar sujeto a la censura, el ambiente y la anchura de los diálogos, conversaciones y reflexiones, son esenciales para que los esfuerzos que desde el Estado se realicen, muchas veces con recursos limitados, sean un aporte a un desarrollo global, que logre que nuestro país se ubique con solvencia y capacidad propositiva frente a un siglo que tiene tanto riesgos como oportunidades.

Asumimos como imperativo de la libertad creativa el rechazo absoluto a cualquier tipo de censura, porque estamos persuadidos que lo que la comunidad artística realiza en todo nuestro país y lo que nosotros aportamos a ese esfuerzo, son determinantes para que en Chile se consoliden los espacios de la libertad y se abran nuevas oportunidades para los creadores y la comunidad nacional.

Para nuestra institución y sus trabajadores constituye un imperativo que la política de fondos concursables que a lo largo de diez años ha venido impulsando, siga fomentando el desarrollo de la creación artística y cultural, con una irrestricta defensa de la libertad de creación.

Es necesario resaltar que las políticas culturales gubernamentales del período de reconstrucción democrática y especialmente las que hacen referencia al FONDART, han recibido en varios momentos de los últimos años un acoso que no proviene del mundo de los creadores, sino de sectores autoritarios y refractarios a la libertad y a la democracia. Es por ello, que manifestamos nuestro compromiso para que FONDART siga manteniendo la política que se ha ido construyendo hasta el día de hoy, con la decidida determinación de todos los que cumplen abnegadamente su labor en esa institución, especialmente de quien ha sido prácticamente desde su inicio su Directora Ejecutiva y que ha recibido un reconocimiento público de mi parte.

CLAUDIO di GIROLAMO CARLINI
DIVISIÓN DE CULTURA
MINISTERIO DE EDUCACION

Santiago, octubre 2 de 2002